



MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

Tel. 500-0855, Apartado 0843-00793, Panamá
www.miambiente.gob.pa

5

FORMATO EIA-FA-007
INFORME DE REVISIÓN DE CONTENIDOS MÍNIMOS DEL
ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

FECHA DE INGRESO:	17 DE AGOSTO DE 2019.
FECHA DE INFORME:	20 DE AGOSTO DE 2019.
PROYECTO:	VENAO POINT.
CATEGORÍA:	II
PROMOTOR:	VENAO POINT, S.A.
CONSULTORES:	ALEX CRUZ y CARLOTA SANDOVAL
LOCALIZACIÓN:	PROVINCIA DE LOS SANTOS, DISTRITO DE PEDASÍ, CORREGIMIENTO LOS ASIENTOS.

BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: El proyecto consiste en la marcación de 119 lotes cada uno con vista al mar, construcción de caminos, colocación de tendido eléctrico y suministro de agua potable por medio de pozo que implica la transformación del relieve de las finca antes mencionadas, la cual se llevara a cabo en tres etapas, la primera corresponde a la realización de diseño y aprobación, la cual incluye diseño de master plan, estudio de impacto ambiental, estudio de suelos, diseño de calles, planos de movimiento de tierra, acueductos, y demás. La segunda fase consiste en la limpieza y derrague, reubicación de animales, tala, y movimiento de tierra y la tercera fase corresponde a la fase de construcción de calles, aceras, cunetas, segregación de lote y construcción de las estructuras que sostendrán los tanques de reserva de agua.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Texto Único de la Ley No.41 de 1998; Ley No.38 de 2000; Decreto Ejecutivo N° 123 de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo No.155 de 05 de agosto de 2011, Decreto Ejecutivo No. 36 de 3 de junio de 2019 y demás normas complementarias y concordantes.

VERIFICACION DE CONTENIDO: Que conforme a lo establecido en el artículo 41 del Decreto Ejecutivo 123 del 14 de agosto de 2009, modificado por el artículo 7 del Decreto Ejecutivo No.155 de 5 de agosto de 2011 se inició el procedimiento administrativo para la evaluación de Estudios de Impacto Ambiental (EsIA), Fase de admisión.

Que luego de revisado el registro de consultores ambientales, se evidenció que los consultores se encuentran registrados y habilitados ante el MINISTERIO DE AMBIENTE (MIAMBIENTE), para realizar Estudios de Impacto Ambiental.

Que luego de revisado el Estudio de Impacto Ambiental (EsIA), Categoría II, del proyecto denominado **“VENAO POINT”** se evidenció que el mismo cumple con los contenidos mínimos establecidos en el Decreto Ejecutivo No. 123 de 2009 y con el Decreto Ejecutivo No. 36 de 3 de junio de 2019.

RECOMENDACIONES: Por lo antes expuesto, se recomienda **ADMITIR** el Estudio de Impacto Ambiental Categoría II del proyecto denominado **“VENAO POINT”**, promovido por **VENAO POINT, S.A.**



Kelly Gómez
KELLY GÓMEZ
Técnica Evaluadora

Dirección de Evaluación de
Impacto Ambiental

Analilia Castillero P.
ANALILIA CASTILLERO
Jefa del Departamento de Evaluación
de Estudios Impacto Ambiental

Domiluis Domínguez E.

DOMILUIS DOMÍNGUEZ E.
Director de Evaluación de Impacto Ambiental